

JUEVES, 30 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 170

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-7889 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para garaje comunitario en barrio Sorriba, 23, de Liencres. Expediente Actividad 2018/12.*

Por PROMOTORA CÁNTABRA PRECONSA, SLU, se está tramitando licencia de actividad de garaje comunitario, en la localidad de Liencres, barrio Sorriba 23.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el vigente PGOU/93 se abre un período de información pública por el término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 21 de agosto de 2018.

El alcalde accidental,
Alfredo Rodríguez Otero.

2018/7889